

**ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DEL CODISEC – LA ESPERANZA DE FECHA 29 DE AGOSTO DEL 2017**

Siendo las tres de la tarde con veintidós minutos del día veintinueve de agosto del dos mil diecisiete, del presente mes, en las instalaciones del Auditorio del Observatorio de Seguridad Ciudadana, con la presencia de los miembros del Comité, y cumpliendo con el quórum de acuerdo a la Ley N° 27933, su reglamento y directivas del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana, se dio inicio a la sesión del CODISEC-La Esperanza.

	<b>Miembros del Comité</b>	<b>Cargo</b>	<b>Representante</b>
1.	Mg. Daniel Marcelo Jacinto	Presidente	MDE
2.	Sr. Hémiter John Vera Jáuregui	Miembro	Sub Prefecto
3.	Cmte. PNP Humberto Infante Cordero	Miembro	Comisaría PNP Jerusalén
4.	My. PNP. Isidoro Mendoza Huerta	Miembro	Comisaría PNP Bellavista
5.	Dr. Esteban Rafael Zafra Guerra	Miembro	Ministerio Público
6.	Dr. Félix Enrique Ramírez Sánchez	Miembro	Poder Judicial
6.	Sra. Hayde Urtecho Romero	Miembro	Coordinadora de JUVESC
7.	Dra. Olga Patricia Gamarra Chirinos	Miembro	UGEL 02
8.	Lic. Luisa Marilú Centurión Centurión	Miembro	Centro Emergencia Mujer
9.	Rev. Jorge Luis Castillo La Madrid	Miembro	Iglesia Católica.

**BIENVENIDA:**

Después de saludar y dar la bienvenida a los asistentes, el Presidente del CODISEC. Ing. Daniel Marcelo Jacinto, delega al Secretario Técnico, Lic. Wilmer Ipanaqué Anastacio, para dar lectura al Reglamento en referencia al quórum dándose por aceptada la sesión ordinaria, la que tuvo como agenda siguiente:

**Agenda:**

- 1.- Correspondencia
- 2.- Informe del Programa DEVIDA
- 3.- Informe del Gerente de Planeamiento, Presupuesto y Racionalización, Econ. William Yengle
- 4.- Informe de análisis, propuestas y trabajos realizados de los miembros del CODISEC.
- 5.- Fijar día y hora de la tercera audiencia pública
- 6.- Pedidos y acuerdos.



## **1.- CORRESPONDENCIA:**

### **Documentos Emitidos:**

- Se dio lectura al oficio N°. 041 -2017 \_ MDE/ CODISEC/ST, cuyo tenor indica solicitar la apertura de los programas preventivos a través de las OPC de ambas comisarías.

### **Documentos Recepcionados:**

- Se dio lectura al oficio N° 000068 /IN/VSP/DGSC, MINISTERIO DEL INTERIOR , cuyo tenor indica invitación al Secretario Técnico y a los responsables de Planificación y Presupuesto de los gobiernos locales, al taller de capacitación como actividad obligatoria en el plan de incentivos a la mejora de la gestión municipal.

### **PLABRAS DEL PRESIDENTE DEL CODISEC, ING. DANIEL MARCELO JACINTO.**

Menciona el Presidente, que es preocupante que la población en un gran sector no tenga sensibilización de pago, a pesar de las campañas que se realizan para el pago de sus tributos, y menciona que en la actualidad son cerca de 30 millones de soles por deudas de arbitrios, baja policía, Serenazgo, aduce que el año pasado fueron 38 millones de soles y que seguirán en esta tarea, de concientización para el pago de impuestos en la población.

También menciona que la meta para este año será la realización de tener en el distrito la Casa de la Cultura.

En Seguridad Ciudadana manifiesta, que hay un porcentaje destinado a esta área, pero que no cubre las necesidades para tal fin, pero que ha destinado recursos a Seguridad Ciudadana lo más conveniente para dar cumplimiento a las actividades del Plan Local, así mismo recalca que no solo de las actividades de seguridad ciudadana el gobierno destina los incentivos, sino de la ejecución y evaluación por el ente superior de cada meta.

Manifiesta que en la reunión está presente el Gerente de presupuesto y que dará el informe respectivo desde los años 2014, 2015, 2016, con respecto a los incentivos destinados al municipio por participar en la mejora municipal y específicamente al área de Seguridad Ciudadana.

## **2.- INFORME DEL PROGRAMA DEVIDA.**

Menciona el representante del programa DEVIDA , que actualmente están trabajando con 10 instituciones educativas , involucrando aproximadamente 200 líderes escolares y cerca de 300 padres de familia , teniendo convenios como el CEM y otras instituciones , menciona que han destinado dinero a la UGEL , para llevar a cabo programas de prevención a los alumnos de las diferentes instituciones , por tanto se compromete a capacitar a las juntas vecinales, o llevar a cabo talleres a las diferentes instituciones del distrito.





### **PALABRAS DEL PRESIDENTE DEL CODISEC.**

Agradece el gesto de la institución DEVIDA y menciona que coordinará con los gerentes de Desarrollo Social, Gerencia de Participación Vecinal, DEMUNA y otras áreas afines de la comuna, para la realización de actividades de prevención de drogas en los sectores identificados de acuerdo al mapa del delito.

### **3.- INFORME DEL GERENTE DE PLANEAMIENTO, PRESUPUESTO Y RACIONALIZACIÓN.**

El Econ. William Yengle Delgado, hace uso de diapositivas, para informar al CODISEC la Asignación de Incentivos al Programa de la Mejora de la Gestión Municipal, desde los años 2014 -2015 y 2016, mencionando que de acuerdo a ley es atribución del Alcalde, destinar los recursos económicos a las necesidades prioritarias del distrito, sin que esto no motive asignación del 15%, 20% y 25% de acuerdo a ley a seguridad ciudadana como está detallando en las dispositivas y que incluso se ha asignado más de lo previsto para poder cumplir con las actividades de seguridad en el distrito.

Menciona que ha existido una información no acertada con respecto a los incentivos, y su distribución, esperando cubrir las expectativas de los miembros del CODISEC, y estando llano a dar toda la información que se requiera en el momento oportuno.

### **4. INFORME DE LOS INTEGRANTES DEL CODISEC.**

#### **4.1 PARTICIPACIÓN DE LA SRA. HAYDE URTECHO ROMERO, COORDINADORA DISTRITAL DE LAS JUVESEC.**

Manifiesta que continúa con su labor en el trabajo de las juntas vecinales y que recientemente se ha juramentado 30 nuevas juntas, lo cual está demostrando que la población de su sector se sigue organizando.

De igual manera manifiesta que se ha realizado una marcha de sensibilización, con la mayoría de las juntas vecinales de la comisaria de Wichanza, y que continuarán estas actividades nocturnas en los diferentes sectores del sector. También menciona que en el sector de los 4 Suyos existe un local donde se vende bebidas alcohólicas, creando malestar en los vecinos, por el ruido estridente de la música y grescas entre estas personas. Por tanto está solicitando presencia de la Policía y el Serenazgo.



#### **4.2. PARTICIPACIÓN DEL SUB PREFECTO SR. HÉMITER VERA JÁUREGUI.**

Manifiesta que el operativo conjunto que se realizó el día 26 de agosto en horas de la noche, fue un éxito, llegando a sectores donde había locales clandestinos que fungía la venta de comida, pero camufladamente en los segundos pisos de estos locales existía establecimientos en venta de drogas y bebidas alcohólicas.

También menciona que el domingo 23 de agosto se ha realizado una carrera de piques con automóviles, creando zozobra entre la gente que asistió a este evento que no tuvo autorización. Menciona que este tipo de actividades se ha estado desarrollando en Salaverry, pero por motivos que desconoce, se ha desarrollado en el Parque Industrial de la Esperanza, y enfatiza que este tipo de actividad no debe tener el permiso, por cuando el sector no cuenta con condiciones necesarias y que este tipo de actividades podría causar accidentes.

#### **4.3. PARTICIPACIÓN DEL COMANDANTE PNP HUMBERTO INFANTE CORDERO.**

Menciona con respecto a las carreras de piques de autos. Que le comunicaron la realización de este evento, pero que los organizadores no tuvieron autorización de la Municipalidad ni de la Sub Prefectura, por tanto al no contar con dichas autorizaciones, no desplego sus unidades, sin embargo envió un patrullero para advertir del peligro de accidentes.

Con respecto al Patrullaje Integrado manifestó que se está desarrollando con normalidad y que el trabajo con las juntas vecinales está dando sus frutos, ya que la población se está involucrando en participar, como quedó demostrado en la reciente marcha nocturna de sensibilización que se hizo por el sector de Wichanza.

También menciona que se ha logrado la captura de un delincuente de la banda de extorsionadores “Los Lagartos” uno de los más buscados y que tenía una requisitoria de 20 años de prisión.

Menciona que ha participado representando a las 3 microrregiones para hacer un mapeo, también recalca que tiene entendido el Presupuesto 0030 asignado a las municipalidades con el Programa a la Mejora de la Gestión Municipal, y espera se pueda cumplir con las necesidades económicas y realizar con efectividad las actividades de prevención por la seguridad del distrito.

#### **4.4. PARTICIPACIÓN DEL FISCAL DR. ESTEBAN ZAFRA GUERRA**

Manifiesta que se realizó el operativo conjunto, con las diferentes áreas, llegando a locales clandestinos , donde gente al margen de la ley acudía , por tanto pedirá un informe a la Policía Nacional, para proceder con la denuncia penal , a los propietarios de estos locales que tenían chafada de venta de comida , pero que en su interior eran lugares de discotecas. Manifiesta que la fiscalía continuará con su labor fiscalizadora para mantener el orden y la Seguridad de la ciudadanía.



